



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

A la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado se turnó, para estudio y dictamen, **145 Informes Individuales de Cuentas Públicas para calificar la información contable y presupuestaria de diversas entidades sujetas de fiscalización**, remitidas por la Auditoría Superior del Estado.

En ese tenor, quienes integramos la Comisión ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, numeral 1; 36 inciso e); 43, incisos e) y g); 45, numeral 3, 46 numeral 1, y 95 munerales 1, 2, 3 y 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tenemos a bien presentar el siguiente:

DICTAMEN SUSPENSIVO

I. Antecedentes

1. Dentro de los plazos establecidos de ley dentro del Programa Anual de Auditoría 2022, fueron recibidas por esta Comisión dictaminadora 187 **Informes Individuales de Cuentas Públicas para calificar la información contable y presupuestaria de diversas entidades sujetas de fiscalización**, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

2. Esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, tuvo a bien reunirse y dictaminar 42 Informes Individuales de Cuentas Públicas el 29 de junio y 13 de diciembre de 2022, las cuales fueron las siguientes:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

No.	INFORMES INDIVIDUALES DE CUENTAS PUBLICAS DE LA ENTIDADES SUJETAS A FISCALIZACIÓN.	FECHA DE DICTAMEN
1	PUERTO AÉREO DE SOTO LA MARINA, S.A. DE C.V., EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
2	PODER EJECUTIVO, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
3	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TAMAULIPAS, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
4	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE TAMAULIPAS, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
5	SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
6	SISTEMA ESTATAL RADIO TAMAULIPAS, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
7	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
8	PATRONATO DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE TAMPICO, A.C., EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
9	SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
10	MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
11	MUNICIPIO DE EL MANTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
12	PODER LEGISLATIVO, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
13	MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
14	MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
15	MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
16	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
17	PROGRAMA E 093 PROMOVER, OBSERVAR Y DIVULGAR LOS DERECHOS HUMANOS, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	29/06/2022
18	PROGRAMA E 122 DE PARQUES Y CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	29/06/2022
19	PROGRAMA F032 ACCIONES DE FOMENTO PARA EMPRENDEDORES DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	29/06/2022
20	PROGRAMA P 004 PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR LA DEPENDENCIA JEFE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	29/06/2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

21	PROGRAMA U 194 ATENCIÓN CIUDADANA, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR LA DEPENDENCIA JEFE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	29/06/2022
22	PROGRAMA P 052 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	29/06/2022
23	PODER JUDICIAL, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
24	PROGRAMA E 013 SERVICIOS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	29/06/2022
25	PROGRAMA E 220 DEFENSORÍA PÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	29/06/2022
26	PROGRAMA E 163 RECAUDACIÓN DE FONDOS Y ACCIONES SOCIALES, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SISTEMA DIF) TAMAULIPAS	29/06/2022
27	PROGRAMA E 155 SERVICIOS MÉDICOS DE ASISTENCIA SOCIAL, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SISTEMA DIF) TAMAULIPAS	29/06/2022
28	PROGRAMA S 151 BECAS ESCOLARES, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS (ITABEC)	29/06/2022
29	PROGRAMA APOYO A LA COMUNIDAD (BECAS Y AYUDAS SOCIALES), EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA	29/06/2022
30	RUBRO DE AYUDAS SOCIALES: 4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, 4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN; Y 4430 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	29/06/2022
31	PROGRAMA BECAS EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	29/06/2022
32	RUBRO DE AYUDAS SOCIALES: 4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, 4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN; Y 4430 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS	29/06/2022
33	PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES, EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	29/06/2022
34	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
35	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

36	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
37	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA , EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
38	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
39	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO PÁNUCO, EJERCICIO FISCAL 2021	29/06/2022
40	MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2021	13/12/2022
41	MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2021	13/12/2022
42	MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2021	13/12/2022

3. Los dictámenes de dichas Cuentas Públicas fueron resueltos por el Pleno Legislativo el 30 de junio y el 14 de diciembre de 2022, quedando pendientes de dictaminar y resolver 145 Informes Individuales de Cuentas Públicas, que se enlistan a continuación:

NO.	INFORMES INDIVIDUALES DE CUENTAS PUBLICAS DE LAS ENTIDADES SUJETAS A FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021	FECHA DE RECEPCION
1	MUNICIPIO DE RÍO BRAVO	16/08/2022
2	MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	16/08/2022
3	MUNICIPIO DE VICTORIA	16/08/2022
4	COLEGIO SAN JUAN SIGLO XXI	28/10/2022
5	COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS	28/10/2022
6	CONSEJO TAMAULIPECO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COTACYT)	28/10/2022
7	DESARROLLO TURÍSTICO PLAYA MIRAMAR S.A. DE C.V.	28/10/2022
8	INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS	28/10/2022
9	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	28/10/2022
10	INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS (IMEPLAN)	28/10/2022
11	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	28/10/2022
12	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE TAMAULIPAS	28/10/2022
13	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE	28/10/2022
14	AED/006/2022 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS U128 BECAS ACCIÓN	28/10/2022
15	AED/010/2022 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROGRAMA P059 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/10/2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

16	AED/011/2022 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, P055 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA URBANA Y MEDIO AMBIENTE.	28/10/2022
17	AED/012/2022 SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, P035 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA TURÍSTICA.	28/10/2022
18	AED/016/2022 INSTITUTO DE LA JUVENTUD EN TAMAULIPAS U 143 IMPULSANDO JUVENTUDES	28/10/2022
19	AED/017/2022 INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS E 074 IGUALDAD DE GÉNERO	28/10/2022
20	AED/018/2022 INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO P 085 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA	28/10/2022
21	AED/020/2022 INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA P 087 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	28/10/2022
22	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MIQUIHUANA, TAMAULIPAS	28/10/2022
23	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN CARLOS, TAMAULIPAS	28/10/2022
24	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CASAS, TAMAULIPAS	28/10/2022
25	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS	28/10/2022
26	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GÜEMEZ, TAMAULIPAS	28/10/2022
27	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAINERO, TAMAULIPAS	28/10/2022
28	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MÉNDEZ, TAMAULIPAS	28/10/2022
29	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PADILLA, TAMAULIPAS	28/10/2022
30	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIO BRAVO, TAMAULIPAS	28/10/2022
31	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	20/02/2023
32	INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	20/02/2023
33	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	20/02/2023
34	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	20/02/2023
35	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	20/02/2023
36	COMISIÓN DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA DE TAMAULIPAS	20/02/2023
37	COMISIÓN DE ENERGÍA DE TAMAULIPAS	20/02/2023
38	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TAMAULIPAS	20/02/2023
39	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LLERA, TAMAULIPAS	20/02/2023
40	EL COLEGIO DE TAMAULIPAS	20/02/2023
41	INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	20/02/2023
42	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS	20/02/2023
43	INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS	20/02/2023
44	INSTITUTO TAMAULIPECO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	20/02/2023
45	INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	20/02/2023
46	INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	20/02/2023
47	INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO	20/02/2023



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

48	INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	20/02/2023
49	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL MANTE	20/02/2023
50	UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE TAMAULIPAS	20/02/2023
51	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA	20/02/2023
52	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN RIBEREÑA	20/02/2023
53	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	20/02/2023
54	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA	20/02/2023
55	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS	20/02/2023
56	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NUEVO LAREDO	20/02/2023
57	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	20/02/2023
58	FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (FOMICRO)	20/02/2023
59	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.	20/02/2023
60	PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.	20/02/2023
61	INFORME INDIVIDUAL TAM ENERGÍA ALIANZA S.A. DE C.V.	20/02/2023
62	MUNICIPIO DE ABASOLO	20/02/2023
63	MUNICIPIO DE ALDAMA	20/02/2023
64	MUNICIPIO DE ANTIGUO MORELOS	20/02/2023
65	MUNICIPIO DE BURGOS	20/02/2023
66	MUNICIPIO DE BUSTAMANTE	20/02/2023
67	MUNICIPIO DE CAMARGO	20/02/2023
68	MUNICIPIO DE CASAS	20/02/2023
69	MUNICIPIO DE CRUILLAS	20/02/2023
70	MUNICIPIO DE GONZÁLEZ	20/02/2023
71	MUNICIPIO DE GÜEMEZ	20/02/2023
72	MUNICIPIO DE GUERRERO	20/02/2023
73	MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	20/02/2023
74	MUNICIPIO DE HIDALGO	20/02/2023
75	MUNICIPIO DE JAUMAVE	20/02/2023
76	MUNICIPIO DE JIMÉNEZ	20/02/2023
77	MUNICIPIO DE LLERA	20/02/2023
78	MUNICIPIO DE MAINERO	20/02/2023
79	MUNICIPIO DE MATAMOROS	20/02/2023
80	MUNICIPIO DE MÉNDEZ	20/02/2023
81	MUNICIPIO DE MIER	20/02/2023
82	MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN	20/02/2023
83	MUNICIPIO DE MIQUIHUANA	20/02/2023
84	MUNICIPIO DE NUEVO MORELOS	20/02/2023
85	MUNICIPIO DE OCAMPO	20/02/2023
86	MUNICIPIO DE PADILLA	20/02/2023
87	MUNICIPIO DE PALMILLAS	20/02/2023
88	MUNICIPIO DE REYNOSA	20/02/2023
89	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	20/02/2023
90	MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS	20/02/2023



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

91	MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA	20/02/2023
92	MUNICIPIO DE TULA	20/02/2023
93	MUNICIPIO DE VILLAGRÁN	20/02/2023
94	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO	20/02/2023
95	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALDAMA	20/02/2023
96	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA	20/02/2023
97	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO MORELOS	20/02/2023
98	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO	20/02/2023
99	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS	20/02/2023
100	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ	20/02/2023
101	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUERRERO	20/02/2023
102	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	20/02/2023
103	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO	20/02/2023
104	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JAUMAVE	20/02/2023
105	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ	20/02/2023
106	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL MANTE	20/02/2023
107	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIER	20/02/2023
108	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN	20/02/2023
109	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO	20/02/2023
110	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO MORELOS	20/02/2023
111	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO	20/02/2023
112	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PALMILLAS	20/02/2023
113	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	20/02/2023
114	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA	20/02/2023
115	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA	20/02/2023



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

116	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO	20/02/2023
117	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA	20/02/2023
118	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL	20/02/2023
119	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VILLAGRÁN	20/02/2023
120	JUNTA DE AGUA Y DRENAJE DE LA CIUDAD DE MATAMOROS	20/02/2023
121	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO	20/02/2023
122	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MANTE	20/02/2023
123	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS	20/02/2023
124	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO	20/02/2023
125	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA	20/02/2023
126	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO	20/02/2023
127	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	20/02/2023
128	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO	20/02/2023
129	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA	20/02/2023
130	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO	20/02/2023
131	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE NUEVO LAREDO	20/02/2023
132	INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	20/02/2023
133	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO	20/02/2023
134	INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO	20/02/2023
135	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO	20/02/2023
136	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NUEVO LAREDO	20/02/2023
137	INSTITUTO MUNICIPAL DE EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD DE NUEVO LAREDO	20/02/2023
138	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE VICTORIA	20/02/2023
139	INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, CONDUCTAS Y TENDENCIAS ANTISOCIALES DE NUEVO LAREDO	20/02/2023
140	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO	20/02/2023
141	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE RÍO BRAVO	20/02/2023
142	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (PROGRAMA E 071)	20/02/2023
143	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMPICO (ACCIONES DE BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES)	20/02/2023
144	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA (4410 Y 4420)	20/02/2023
145	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MADERO (TRANSFORMACIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL)	20/02/2023



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

4. Dichos Informes Individuales de Cuentas Públicas pendientes de dictaminar y resolver tienen como término para tal efecto el 15 de diciembre del presente año, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.

5. A fin de cumplir con la dictaminación y resolución en tiempo y forma de los 145 Informes Individuales de Cuentas Públicas restantes, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, esta Comisión dictaminadora tuvo a bien llevar a cabo una reunión de trabajo con el Auditor Superior del Estado el 5 de diciembre de 2023, con la finalidad de requerir documentación e información específica para conocer y profundizar en el estudio y análisis de los mismos, a fin de garantizar una evaluación basada en resultados acorde a la buena administración pública. Ello con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.

Cabe señalar que en dicha reunión de trabajo, la información solicitada por esta Comisión no fue proporcionada por el Auditor Superior del Estado, por lo que se le citó para el día siguiente, a fin de que brindara la documentación requerida.

6. Con el propósito de dar cumplimiento a lo anterior, y atendiendo a la cita realizada por esta Comisión dictaminadora, se celebró reunión de trabajo con el Auditor Superior del Estado el 6 de diciembre de 2023, misma que se celebró con carácter reservado, y en la que brindaron información y documentación incompleta a este órgano legislativo, lo cual imposibilitó llevar un estudio y una evaluación adecuada para la dictaminación de los 145 Informes Individuales de Cuentas Públicas pendientes de dictaminar correspondientes al ejercicio fiscal 2021.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

II. Competencia

Este Poder Legislativo local es competente para conocer y resolver en definitiva sobre los Informes Individuales de Cuentas Públicas, con base en lo dispuesto por el artículo 58, fracciones I de la Constitución Política local, que le otorga facultades a este Congreso del Estado para expedir, reformar y derogar las leyes y decretos que regulan el ejercicio del poder público, como es el caso que nos ocupa.

III. Objeto de los Informes Individuales de Cuentas Públicas remitidas a esta Comisión

Las tareas que le competen a esta Comisión dictaminadora y a este Congreso respecto al tema que nos ocupa, son aquellas que derivan de la Constitución Política del Estado y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y, entre ellas, se encuentra concluir la revisión de los Informes Individuales de Cuentas Públicas a más tardar el 15 de diciembre del año siguiente al de su presentación.

Por lo tanto, el objeto de la recepción de las documentales remitidas por la Auditoría Superior del Estado es que se analice el contenido y las conclusiones de los Informes Individuales de Cuentas Públicas emitidos por el órgano de fiscalización y hechos llegar a este Congreso para culminar con la evaluación de la gestión financiera de los entes obligados.

IV. Procedencia de la emisión del presente dictamen suspensivo



El artículo 95 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas establece el carácter que pueden tener los dictámenes expedidos por la Comisión o Comisiones dictaminadoras, en la inteligencia de que estos pueden ser definitivos o suspensivos. Dicho precepto a la letra dice:

“ARTÍCULO 95.

1. El dictamen es la opinión que emite la comisión o comisiones competentes en torno a una iniciativa, a una propuesta o a un documento que le hubiere sido turnado por el presidente de la Mesa Directiva.

2. Todo dictamen deberá contener una parte expositiva de las razones en que se funde y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación en el proyecto de resolución.

*3. Los dictámenes podrán tener carácter **definitivo** o **suspensivo**.*

4. Los dictámenes definitivos contendrán la conclusión del análisis y estudio por parte de la comisión o comisiones competentes respecto del asunto que se les haya turnado.

5. Los dictámenes suspensivos comprenderán las consideraciones que compelen a la comisión o comisiones correspondientes a solicitar la prórroga del término a que se refiere el artículo 45 de esta ley para la formulación del dictamen definitivo.

6. Cuando se trate de la emisión de dictámenes que impliquen tomar decisiones sobre cuestiones relacionadas a personas con discapacidad, se deberán celebrar previamente consultas estrechas, para escuchar la opinión de quienes pertenezcan a este segmento social, así como de las organizaciones que las representan.”



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

De lo anterior, podemos advertir que un dictamen suspensivo es aquél que se emite por no tener una opinión definitiva respecto al asunto en estudio, al no contar con la información necesaria para posicionarse a favor o en contra del mismo.

Por ello, la finalidad del dictamen suspensivo es solicitar al Pleno una prórroga del término legal que se tiene para emitir un dictamen definitivo, en aras de poder allegarse de los elementos necesarios que permitan a los órganos legislativos competentes emitir una opinión definitiva de determinada cuestión.

Ahora bien, el artículo 95 antes referido señala que la prórroga del término corresponderá al establecido en el artículo 45 para la emisión de un dictamen definitivo, el cual señala lo siguiente:

"ARTÍCULO 45.

1. Toda comisión deberá presentar el dictamen de los asuntos a su cargo dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha en que los haya recibido.

2. El dictamen deberá contener una parte expositiva de las razones en que se funde y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación.

3. Mediante solicitud fundada de la comisión, el Pleno podrá autorizar la ampliación del periodo previsto en el párrafo 1 de este artículo."

En ese sentido, el término referido en el precepto legal de referencia es aquél que compete a un proceso parlamentario ordinario, es decir, que entraña a los asuntos presentados como iniciativa por quienes tienen derecho para ello, de acuerdo al artículo 64 de la Constitución Política local.

Si bien es cierto que la revisión de los Informes Individuales de Cuentas Públicas no es un proceso parlamentario ordinario donde se cuente con 45 días para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

dictaminar de manera definitiva, también lo es que esta Comisión y este Congreso tienen un término perentorio para posicionarse definitivamente sobre los mismos, siendo éste el 15 de diciembre del año siguiente al que fueron presentados por la Auditoría Superior del Estado a este órgano colegiado.

Por lo tanto, la excepción de presentar el dictamen definitivo en tiempo y forma no debe constreñirse únicamente al proceso parlamentario ordinario, sino a todo aquél asunto que sea susceptible de recaerle una opinión definitiva, puesto que los asuntos que nos ocupan también tienen un periodo previsto para tal efecto y a la fecha de su vencimiento no se tienen los elementos necesarios para posicionarse al respecto.

Lo anterior cobra aun mayor relevancia, toda vez que la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas local no contempla una ampliación para el efecto de presentar un dictamen definitivo respecto de Informes Individuales de Cuentas Públicas, en el entendido de que las tareas de revisión del ejercicio del gasto le competen a este Congreso del Estado, por lo que se considera que dicho cuerpo legal es reglamentario de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y la ley interna del Poder Legislativo.

En tal virtud, es procedente fundar esta petición al Pleno en los artículos 45 y 95 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, pues es el instrumento jurídico especial que rige las tareas al interior del Poder Legislativo, y es el que brinda la posibilidad de que los órganos dictaminadores soliciten la ampliación del plazo previsto para emitir un dictamen definitivo.



Se insiste en que si bien los artículos 45 y 95 hacen referencia a la ampliación del término establecido para presentar un dictamen definitivo de un proceso legislativo ordinario, se deben tomar estos en cuenta para la fundamentación del presente, toda vez que no debe limitarse únicamente a dicho proceso, pues existen diversos a los que también les recae una opinión definitiva y sería sumamente irresponsable por parte de esta Comisión dictaminadora emitir una a favor o en contra de los asuntos sometidos a nuestro criterio sin tener la certeza, la información ni los elementos mínimos necesarios para tal efecto.

En conclusión, es viable y jurídicamente procedente la emisión del presente dictamen suspensivo, toda vez que para emitir un juicio de valor procedente o improcedente de los 145 Informes Individuales de Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2021, se necesita un análisis complementario que permita ampliar los elementos que sustenten un dictamen definitivo.

V. Consideraciones de la Comisión Dictaminadora

Sin entrar al análisis de fondo de los 145 Informes Individuales de Cuentas Públicas a los que recae el presente dictamen, es de señalarse que, para emitir una opinión definitiva sobre éstos, resulta preciso contar con los elementos jurídicos necesarios para ello.

En ese sentido, es de mencionarse que en el caso concreto, no ha sido posible emitir un juicio de valor sobre la procedencia o improcedencia de los Informes de mérito, en virtud de que actualmente se requiere de un estudio más profundo de los papeles de trabajo de la Auditoría Superior del Estado que llevaron a determinar el sentido de dichos Informes Individuales.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

Es por ello que, la falta de lo expuesto con antelación ha impedido a esta dictaminadora substanciar debidamente su criterio para emitir el dictamen definitivo en el término legal concerniente.

Cabe señalar, que a la luz de esta circunstancia y para ceñirnos a nuestro marco normativo, resulta preciso que, hasta en tanto se cuente con la información legal necesaria para que este órgano legislativo se pronuncie mediante una opinión definitiva, resulta factible emitir un dictamen suspensivo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 95, numeral 5 de la ley que nos rige internamente, con base en lo vertido en el punto anterior del presente dictamen.

Así también, consideramos preciso dejar claro, que el objeto del presente tiene como único fin obtener la autorización de una prórroga en razón de lo expuesto con antelación, sin demérito de la posterior emisión del dictamen definitivo, una vez que este órgano dictaminador se encuentre en aptitud de hacerlo.

El presente dictamen atiende una cuestión de formalidad legal en razón del término establecido para dictaminar el asunto en definitiva, lo cual no demerita el seguimiento del mismo ni la obligación de profundizar en su análisis y emprender las acciones conducentes para reunir los elementos suficientes que permitan la elaboración del dictamen final.

Esta acción legislativa se justifica, toda vez que sería un acto sumamente irresponsable emitir un juicio de valor sobre los Informes Individuales de Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021 pendientes de resolver por el Pleno Legislativo, pues hay que ponderar el interés superior del pueblo tamaulipeco en cuanto al cuidado del manejo de los recursos públicos estatales que deben ser usados a su favor, por lo que se requiere el acceso a la documentación completa para analizar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

y estudiar a fondo los Informes hechos llegar por la Auditoría Superior del Estado, y así estar en mejores condiciones de evaluar los resultados de la gestión financiera.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos la consideración favorable de los integrantes de este Poder Legislativo para la aprobación de esta propuesta de carácter suspensiva, al tenor del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue de los elementos necesarios a fin de normar su criterio plenamente y emita un juicio de valor, autoriza prórroga por el tiempo que sea necesario para la presentación del Dictamen definitivo respecto de los siguientes **145 Informes Individuales de Cuentas Públicas, correspondientes al ejercicio fiscal 2021:**

NO.	INFORMES INDIVIDUALES DE CUENTAS PUBLICAS DE LA ENTIDADES SUJETAS A FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021
1	MUNICIPIO DE RÍO BRAVO
2	MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
3	MUNICIPIO DE VICTORIA
4	COLEGIO SAN JUAN SIGLO XXI
5	COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS
6	CONSEJO TAMAULIPECO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COTACYT)
7	DESARROLLO TURÍSTICO PLAYA MIRAMAR S.A. DE C.V.
8	INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS
9	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
10	INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS (IMEPLAN)
11	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
12	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE TAMAULIPAS
13	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE
14	AED/006/2022 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS U128 BECAS ACCIÓN



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

15	AED/010/2022 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTADO DE TAMAULIPAS, PROGRAMA P059 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA
16	AED/011/2022 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, P055 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA URBANA Y MEDIO AMBIENTE.
17	AED/012/2022 SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, P035 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA TURÍSTICA.
18	AED/016/2022 INSTITUTO DE LA JUVENTUD EN TAMAULIPAS U 143 IMPULSANDO JUVENTUDES
19	AED/017/2022 INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS E 074 IGUALDAD DE GÉNERO
20	AED/018/2022 INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO P 085 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA
21	AED/020/2022 INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA P 087 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
22	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MIQUIHUANA, TAMAULIPAS
23	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN CARLOS, TAMAULIPAS
24	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CASAS, TAMAULIPAS
25	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS
26	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GÜEMEZ, TAMAULIPAS
27	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAINERO, TAMAULIPAS
28	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MÉNDEZ, TAMAULIPAS
29	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PADILLA, TAMAULIPAS
30	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIO BRAVO, TAMAULIPAS
31	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
32	INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
33	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
34	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
35	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
36	COMISIÓN DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA DE TAMAULIPAS
37	COMISIÓN DE ENERGÍA DE TAMAULIPAS
38	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TAMAULIPAS
39	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LLERA, TAMAULIPAS
40	EL COLEGIO DE TAMAULIPAS
41	INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
42	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

43	INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS
44	INSTITUTO TAMAULIPECO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO
45	INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
46	INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
47	INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO
48	INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
49	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL MANTE
50	UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE TAMAULIPAS
51	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA
52	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN RIBEREÑA
53	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA
54	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA
55	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS
56	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NUEVO LAREDO
57	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
58	FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (FOMICRO)
59	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.
60	PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.
61	INFORME INDIVIDUAL TAM ENERGÍA ALIANZA S.A. DE C.V.
62	MUNICIPIO DE ABASOLO
63	MUNICIPIO DE ALDAMA
64	MUNICIPIO DE ANTIGUO MORELOS
65	MUNICIPIO DE BURGOS
66	MUNICIPIO DE BUSTAMANTE
67	MUNICIPIO DE CAMARGO
68	MUNICIPIO DE CASAS
69	MUNICIPIO DE CRUILLAS
70	MUNICIPIO DE GONZÁLEZ
71	MUNICIPIO DE GÜEMEZ
72	MUNICIPIO DE GUERRERO
73	MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
74	MUNICIPIO DE HIDALGO
75	MUNICIPIO DE JAUMAVE
76	MUNICIPIO DE JIMÉNEZ
77	MUNICIPIO DE LLERA
78	MUNICIPIO DE MAINERO
79	MUNICIPIO DE MATAMOROS
80	MUNICIPIO DE MÉNDEZ
81	MUNICIPIO DE MIER
82	MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN
83	MUNICIPIO DE MIQUIHUANA
84	MUNICIPIO DE NUEVO MORELOS
85	MUNICIPIO DE OCAMPO



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

86	MUNICIPIO DE PADILLA
87	MUNICIPIO DE PALMILLAS
88	MUNICIPIO DE REYNOSA
89	MUNICIPIO DE SAN CARLOS
90	MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS
91	MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA
92	MUNICIPIO DE TULA
93	MUNICIPIO DE VILLAGRÁN
94	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO
95	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALDAMA
96	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA
97	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO MORELOS
98	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO
99	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS
100	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ
101	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUERRERO
102	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
103	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO
104	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JAUMAVE
105	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ
106	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL MANTE
107	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIER
108	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN
109	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO
110	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO MORELOS
111	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

112	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PALMILLAS
113	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
114	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA
115	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA
116	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO
117	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA
118	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL
119	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VILLAGRÁN
120	JUNTA DE AGUA Y DRENAJE DE LA CIUDAD DE MATAMOROS
121	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO
122	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MANTE
123	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS
124	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO
125	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA
126	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO
127	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
128	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO
129	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA
130	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO
131	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE NUEVO LAREDO
132	INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
133	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO
134	INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO
135	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO
136	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NUEVO LAREDO
137	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DESARROLLO DE LA JUVENTUD DE NUEVO LAREDO
138	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE VICTORIA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

139	INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, CONDUCTAS Y TENDENCIAS ANTISOCIALES DE NUEVO LAREDO
140	INSTITUTO MUNICIPAL DE PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO
141	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE RÍO BRAVO
142	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (PROGRAMA E 071)
143	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMPICO (ACCIONES DE BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES)
144	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA (4410 Y 4420)
145	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MADERO (TRANSFORMACIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL)

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surte efectos a partir de su expedición.



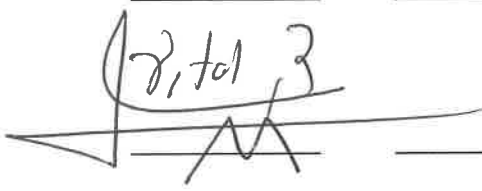

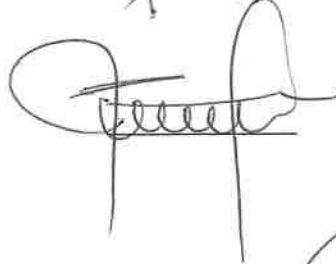



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas,
a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JESÚS SUÁREZ MATA PRESIDENTE		_____	_____
DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS SECRETARIO	_____	_____	
DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ VOCAL		_____	_____
DIP. CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES VOCAL		_____	_____
DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA VOCAL		_____	_____
DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR VOCAL	_____		_____
DIP. DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO VOCAL	_____	_____	_____